



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-392

SALTA, 25 de agosto de 2016.

EXPEDIENTE Nº 10.368/2006.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Ramona Ignacia Moreno - mediante la cual eleva su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Introducción a los Recursos Naturales" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - a partir del 10 de marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación en razón de haber sido designada en el cargo regular de mayor jerarquía de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en misma cátedra y Carrera, según consta en Res. CS 025/16 en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios y Preuniversitarios, homologado por Decreto PEN Nº 1246/15.

Que por aplicación del Régimen de Incompatibilidad, (Res. CS Nº 420/99) corresponde considerar la renuncia presentada por la Lic. Ramona Ignacia Moreno - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 10 de fecha 14 de junio de 2016 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "Aceptar la renuncia elevada por la Lic. Ramona Ignacia Moreno al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Introducción a los Recursos Naturales" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, a partir del 10 de marzo de 2016".

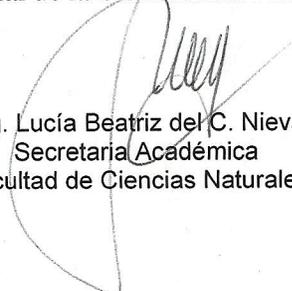
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. RAMONA IGNACIA MORENO - DNI Nº 05.891.400 - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Introducción a los Recursos Naturales" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, a partir del 10 de marzo de 2016, por acceder a un cargo de mayor jerarquía de Profesor Adjunto en la misma cátedra e idéntica Carrera y por aplicación del Régimen de Incompatibilidad, Res. CS Nº 420/99.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias: Lic. Moreno, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales